CONTRATO Nº 12-2013
PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

En el Distrito de Cambyreta, Departamento de Itapúa, a los diez días del mes de mayo del año dos mil trece, se conviene en formalizar el presente contrato de provisión de ***ELEMENTOS DE LIMPIEZA*** *para de la Municipalidad de Cambyreta.-*

Art.1.- PARTES CONTRATANTES*, son parte de este contrato:* ***La Municipalidad de Cambyreta****, con* ***RUC. Nº 80024064-2****, representada en este acto por el Intendente Municipal* ***Sr. FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE****, paraguayo con C.I. 1.878.889, y la Secretaria Municipal Srta.* ***LIZ ROMERO****, paraguaya, con C.I. N° 4.546.560, denominada en adelante* ***LA CONTRATANTE****, y La firma MY VERO, con* ***RUC Nº 2585092-0*** *representada en este acto por la señora NANCY EDID SOSA CHAVEZ, con C.I. Nº 2.585.092-0 en carácter de propietaria, denominada en adelante* ***EL CONTRATISTA****.----------*

Art. 2.- DOMICILIO DE LAS PARTES: EL CONTRATISTA*, fija domicilio sobre la calle Gaspar Rodríguez de Francia del distrito de Hohenau;* ***LA CONTRATANTE*** *lo fija en el edificio Municipal ubicado sobre Ruta 14 Km. 5. Estos domicilios regirán para todos los efectos legales y judiciales emergentes del presente contrato.----------*

Art. 3.- OBJETIVO DEL CONTRATO: *Este contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la provisión por parte de* ***EL CONTRATISTA*** *de elementos de limpieza, previsto en la partida 300-340-30-001; del Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyreta, para el ejercicio fiscal año 2013, y que comprende la adquisición de los siguientes bienes:*

Nº	PRODUCTO	Marca	Procedencia	U. M.	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.
1.	balde p/ basurero	San Remo	Brasil	Unidad	Unidad	3	6
2.	Cera:	Brio	Brasil	cc	Frasco de 1 litro	12	24
3.	crema limpiadora:	Cif	Argentina	Unidad	Frasco de 500 ml	15	30
4.	esponja de acero:	Ynoxy	China	Unidad	Paquete	30	60
5.	Jabón líquido	Caballaro	Paraguay	litros	Frasco de 1 litro	3	6
6.	limpia vidrios p/ recarga:	My Vero	Paraguay	cc	Frasco 1 litro	5	10

Art. 4.- PRECIOS UNITARIO Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO: *el monto mínimo del presente contrato es de* ***GUARANIES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL (Gs. 691.000)*** *y el monto máximo es de* ***GUARANIES UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL (Gs. 1.382.000).*** *Los precios Unitarios de cada ítem, son como sigue:*

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyreta

Nº	PRODUCTO	U. M.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario	P.T. Mín.	P.T. Máx.
1.	balde p/ basurero	Unidad	3	6	90.000	270.000	540.000
2.	Cera:	cc	12	24	7.500	90.000	180.000
3.	crema limpiadora:	Unidad	15	30	9.500	142.500	285.000
4.	esponja de acero:	Unidad	30	60	4.000	120.000	240.000
5.	Jabón líquido	litros	3	6	9.500	28.500	57.000
6.	limpia vidrios p/ recarga:	cc	5	10	8.000	40.000	80.000

Art. 5.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA *se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato en la Municipalidad de Cambyreta, en el plazo de un día hábil desde la fecha de emisión de la orden de compra.* ----------

Art. 6.- FORMA DE PAGO: LA CONTRATANTE *se obliga a realizar los pagos a* ***EL CONTRATISTA****, en forma mensual por los bienes suministrados en el mes, a entera satisfacción de* ***LA CONTRATANTE****.*----------

Art. 7.- CONTRATO ABIERTO*: El presente contrato es por la Modalidad de Contrato abierto por cantidades.* ----------

Art. 8.- DE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO: *El contrato tendrá vigencia desde la fecha de celebración del presente contrato hasta el treinta y uno de diciembre de 2.013.*----------

Art. 9.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO: *Forman parte de este contrato: a) El texto del presente contrato, b) La carta de invitación, en la cual se detallan los ítem determinados, c) La oferta presentada, d) El cuadro de precios adjudicados y e) Cualquier otro documentos que adicionen posteriormente las partes como complementario o aclaración del contrato.*----------

Art. 10.- SUBCONTRATACIÓN Y CESION DE CONTRATO: EL CONTRATISTA *no podrá ceder ni sub-contratar, total ni parcialmente este contrato, sin previa autorización por escrito de la Municipalidad.* ----------

Art. 11.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: EL CONTRATISTA *fue adjudicado a través del procedimiento Contratación Directa Nº 04-2013 ID Nº 249.412, y adjudicado según Resolución Municipal Nº 310/2.013.* ----------

Art. 12.- CAUSAS DE TERMINACIÓN O RESCISION DEL CONTRATO: *Las causas de terminación y rescisión de los contratos son los establecidos en la Ley Nº 2.051 y el Decreto 21.909, y en caso de controversias en cuanto a la interpretación de este contrato las partes quedan facultadas a someter a arbitraje cualquier diferencia que surja durante la ejecución de este contrato.*----------

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyreta

Art. 13.- PENAS CONVENCIONALES: *En caso de atraso e incumplimiento injustificado de* ***EL CONTRATISTA*** *en cuanto a la provisión de los bienes por más de (5) cinco días, se aplicará una multa de 3% sobre el monto de la boleta correspondiente.----------*

Art. 14.- COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: *Las controversias suscitadas con motivo de la interpretación de este contrato podrán ser resueltas por arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay. ----------*

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LA SUSCRIBEN PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR Y EFECTO, EN LUGAR Y FECHA DE ENCABEZAMIENTO. ----------

Municipalidad de Cambyreta Secretaría General

Srta. Liz Romero
Secretaria Municipal

Municipalidad de Cambyreta Intendencia

Sr. Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Nancy Edid Sosa Chavez
My Vero
El Contratista